

D. Antonio Martín García, del 14.º Tercio.

D. Hermenegildo Carrión Martí, de la Comandancia de Alicante.

D. Gregorio García González, del 19.º Tercio.

D. Marcial Castellano Castellano, del cuarto Tercio.

D. Fausto Jiménez Ruiz, del cuarto Tercio.

D. José Sánchez Hernández, del 14.º Tercio.

D. Agapito Suárez Fernández, de la Comandancia de Valencia interior.

D. Félix Arribas Vega, de la Comandancia de Madrid.

D. Mariano Muñoz Badajoz, del 14.º Tercio.

D. Francisco González Béjar, de la Comandancia de Guadalajara.

D. Constantino Roselló Torres, de la Comandancia de Ciudad Real.

D. Diego González Segovia, de la Comandancia de Valencia exterior.

D. Emilio Martín Mahicas, de la Comandancia de Alicante.

D. Francisco Urzainqui Marcos, de la Comandancia de Valencia interior.

D. Julián Fernández Valverde, de la Comandancia de Madrid.

D. Domingo Pérez Gude, de la Comandancia de Madrid.

D. Félix Boderó Capilla, de la Comandancia de Valencia interior.

D. Serafín Alcalde Pinedo, de la Comandancia de Madrid.

(De la *Gaceta* número 2.)

Ilmo. Sr.:—Este Ministerio ha tenido a bien disponer que los Brigadas del disuelto Instituto de la Guardia Nacional Republicana, comprendidos en la siguiente relación, que principia con don Basiliso Robledo García y termina con D. José Diarte Tello, los cuales han vuelto al servicio activo, sean promovidos al empleo de Teniente, con antigüedad de 1.º de Junio pasado, los cuales continuarán en los mismos destinos que en la actualidad sirven y serán colocados en el puesto que se les asigna, quienes a la vez gozarán de los derechos y emolumentos que les correspondan como si el ascenso lo hubieran obtenido a la par que los de su nuevo empleo, entre quienes son intercalados.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos consiguientes. Barcelona, 28 de Diciembre de 1937.

P. D.,
R. MENDEZ

Ilmo. Sr. Inspector General del Cuerpo de Seguridad (Grupo Uniformado).

RELACIÓN QUE SE CITA

D. Basiliso Robledo García, del 14.º Tercio, entre D. Trinidad Delgado Sa-

avedra y D. Alfonso Romero Salanova.

D. José Huertas García, de la Comandancia de Murcia, entre D. Emeterio Sanz García y D. José Riquelme Santos.

D. Francisco Hernández Raja, de la Comandancia de Murcia, entre D. Remigio Montolín Gil y D. José Muñoz Jimeno.

D. Agustín Fernández Rubio, del cuarto Tercio, entre D. Carlos Lozano Gosená y D. Fabián Nebreda del Cura.

D. Antonio García Cánovas, del cuarto Tercio, entre D. Simón Martínez Sánchez y D. Eliseo Sanz Beltrán.

D. Juan Andreu Bosch, de la Comandancia de Lérida, entre D. Enrique García Torres y D. Luciano Guerra Flores.

D. Bernardo del Arco Vicente, del cuarto Tercio, entre D. Eduardo Velasco Aparicio y D. José Diarte Tello.

D. José Diarte Tello, de la Comandancia de Valencia del interior, entre D. Bernardo del Arco Vicente y don Francisco Cañadillas Jiménez.

(De la *Gaceta* número 3.)

Excmo. Sr.:—De conformidad con las facultades que al Consejo Nacional de Seguridad confiere el artículo 12 del Decreto de este Departamento de 12 de Agosto último, previos los informes emitidos por la Ponencia examinadora de instancias de Oficiales designada al efecto, así como el acuerdo del citado Consejo en sesión celebrada en día 4 del actual,

Vengo en aprobar la relación que se detalla seguidamente del personal que prestaba servicio en los antiguos Cuerpos de Seguridad y Asalto, y Guardia Nacional Republicana, causando baja los pertenecientes al Ejército, en sus Armas de procedencia, según dispone el mencionado Decreto.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos. Barcelona, 4 de Enero de 1938.

J. ZUGAZAGOITIA

Ilmo. Sr. Inspector General del Cuerpo de Seguridad (Grupo Uniformado).

RELACIÓN QUE SE DETALLA

Cuerpo de Seguridad y Asalto

Comandante de Infantería

D. Eduardo Carón Alcázar.

Capitán de Intendencia

X D. Francisco Lluch Urbano. X

Capitán de Ingenieros

X D. Jesús Población Sánchez. X

(De la *Gaceta* número 5.)

Excmo. Sr.:—De conformidad con las facultades que al Consejo de Seguridad confiere el artículo 12 del Decreto de ese Departamento de 12 de Agosto último, y previos los informes emitidos por la Ponencia examinadora de instancias correspondiente designada al efecto, así como el acuerdo del citado Consejo, en sesión celebrada el día 4 de Enero actual,

Vengo en aprobar la relación que se detalla seguidamente del personal que prestaba servicio en los antiguos Cuerpos de Seguridad y Asalto y Guardia Nacional Republicana, quienes causarán alta con sus empleos en el nuevo Cuerpo de Seguridad, causando baja los pertenecientes al Ejército en sus armas de procedencia, según dispone el mencionado Decreto.

Lo comunico a V. I. para su conocimiento y efectos. Barcelona, 4 de Enero de 1938.

J. ZUGAZAGOITIA

Ilmo. Sr. Inspector General del Cuerpo de Seguridad (Grupo Uniformado).

RELACIÓN QUE SE DETALLA

Cuerpo de Seguridad y Asalto

Capitanes de infantería

D. Alfredo Samaniego Terrazas.
D. Matías Cuello Leiva.
D. José Barberá Castelle.
D. Gregorio Molina Martínez.

Tenientes de Seguridad

D. Domingo Neira Ugalde.
D. Juan Revilla Cubero.
D. Eladio Culebras García.
D. Eloy Paniagua Blanco.
D. José Espejo González.
D. Félix Durán García.
D. Enrique Mateos Gil.
D. Antonio Toledo Valero.
D. Pedro Rechina García.
X D. Gonzalo Ortiz Crespo. X
D. Angel Pardo Trujillo.
D. Angel Moncó Mejías.
D. José Rodríguez Rodríguez.
D. Antonio Ruiz Marín.
D. Manuel Castañeda del Pozo.
D. Francisco Rosa Cervilla.
D. José Polo Moyano.
D. Juan Flores Sebastián.
D. Venancio Navas Crespo.
D. Pablo Jiménez Sastre.
D. Miguel Martín Sánchez.
D. Leandro Campos Rubio.
D. Juan García Villoldo.
D. Euquerio Parra Alonso.
D. Bernardino Peña Yelmo.
D. Arturo Botija Pérez.
D. Francisco Botas Calvo.
D. José González Oliva.
D. Zacarías Fonseca Pérez.